

*Resultados de la consulta pública
por la posible autorización del evento en trigo HB4-PAT
para uso en ensayos a campo de pequeña escala*



FECHA: 26/06/19

PARA: Comisión para la Gestión del Riesgo (CGR)

DE: Evaluación del Riesgo en Bioseguridad (ERB)

ASUNTO: Informe de la consulta pública por la posible autorización de trigo HB4-PAT para uso en ensayos de evaluación para el registro nacional de cultivares realizados por el Instituto Nacional de Semillas (INASE) (Expediente Nro. 2019/7/9/1/27 de fecha 14/02/2019) y uso en ensayos a campo de pequeña escala (Expediente Nro. 2019/7/9/1/26 de fecha 14/02/2019).

Se realizó la instancia de participación de la ciudadanía mediante el mecanismo de puesta de manifiesto de los informes técnicos respecto al análisis de la evaluación del riesgo ambiental.

Los informes fueron publicados en la página web del Sistema Nacional De Bioseguridad (SNB) (<http://www.sistemanacionaldebioseguridad.gub.uy>) a partir del lunes 3 de junio de 2019 y por un período de 15 días consecutivos.

Dicha consulta se anunció a través de la publicación en los sitios web del SNB, en un diario de circulación nacional (La República) los días sábado 1 y domingo 2 de junio de 2019 y en un diario digital (El Observador) los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de junio de 2019.

Se recibieron 1370 comentarios los cuales fueron clasificados en una primera instancia por los siguientes criterios formales: aceptación de los términos y eliminación de mensajes repetidos. Luego de esta primera clasificación, quedaron **1134 mensajes**.

Posteriormente se clasificaron en comentarios generales (a favor o en contra de la tecnología), específicos (a favor o en contra de la aprobación) y neutros, resultando:

- 981 comentarios de alcance general (referidos al trigo en general, la tecnología GM o los sistemas de producción en que se inscriben),
- 140 comentarios específicos en contra de la autorización de este evento,
- 1 comentario específico a favor de la autorización de este evento y
- 12 comentarios neutros.

Los **981 comentarios generales** incluyeron los siguientes temas:

- No al uso de herbicidas, mencionando en especial al glifosato y aspectos de salud y contaminación al ambiente.
- Preocupación por la afectación negativa de la “marca país” (Uruguay natural).
- Rechazo a las empresas multinacionales y/o al “agronegocio”.
- Rechazo al monocultivo.
- Preocupación por la biodiversidad.
- Sistema/modelo de producción en el que se inscribe la tecnología GM, asociado con soberanía alimentaria.
- Apoyo a productos orgánicos.
- Falta de estudios que no sean de las empresas, en el proceso de “evaluación del riesgo”.
- Se encuentra contradicción con la ley de agroecología en proceso de reglamentación.
- Se afecta a un alimento de la dieta básica: pan, haciendo referencia al trigo en forma general.
- Solicitan más instancias de información, participación ciudadana. Mayor difusión.
- Informes técnicos de la consulta no se entienden por un ciudadano.
- Comentarios fuera de tema incluyendo insultos a quienes toman las decisiones.

De **los 140 comentarios específicos**, 56 hacen referencia al riesgo para la salud del herbicida que puede estar asociado al evento transgénico; 78 incluyen, además del comentario relativo al herbicida eventualmente asociado, la preocupación por la presencia de las copias del gen *bla* y posible contaminación por flujo de polen a cultivos de trigo no GM. Finalmente, 6 comentarios hacen referencia a que la característica de tolerancia a sequía no sería necesario en nuestro país.

Respecto al herbicida asociado, la totalidad de los comentarios recibidos hace referencia a aspectos que **no están incluidos en los términos de referencia del análisis técnico**.

En cuanto al gen *bla*, los comentarios no incorporan nuevos aspectos técnicos a los ya analizados en el proceso de análisis de la evaluación del riesgo. Se hace notar que, en la mayoría de los casos, no se considera que las copias del gen *bla* no se expresan.

Es importante hacer notar que las preocupaciones planteadas –en la mayoría de los comentarios– asumen una liberación comercial del evento, que no es tal ya que la solicitud es para uso en ensayos para el registro nacional de cultivares, la cual implica la aplicación de un protocolo de bioseguridad el cual prohíbe el consumo humano y animal, entre otras condiciones.

En resumen, los comentarios no incluyen cuestionamientos técnicos que implique la necesidad de revisar el análisis técnico realizado por la ERB y el CAI.

Ing. Agr. PhD. Alejandra Ferenczi
Coordinadora ERB